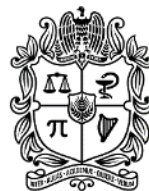




Número de Convocatoria					Fecha de diligenciamiento	15	03	2021
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	CÁTEDRA NACIONAL DE PENSAMIENTO CRÍTICO CARIBE							
Nombre de la dependencia	INSTITUTO DE ESTUDIOS CARIBEÑOS							
Nombre del área (Opcional)								
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>				Posgrado <input type="checkbox"/>			
Tipo de convocatoria	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro			
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>							
No. de estudiantes a vincular	Uno (1)							
Perfil requerido	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante activo de PEAMA, Sede Caribe, de segundo semestre en adelante. Contar con las herramientas tecnológicas de apoyo necesarias para realizar las actividades establecidas (conexión a internet y equipo de cómputo). Contar con habilidades y experiencia en el manejo del e-mail de la Universidad y aplicaciones asociadas al trabajo académico de la Cátedra tales como CLASSROOM, Zoom, Google Drive y WhatsApp entre otros, ya que la Cátedra se realizará en forma remota completamente, mediante sesiones virtuales, y todas las actividades y comunicaciones se realizan por estos medios Tener disponibilidad de tiempo para apoyar la cátedra antes, durante y después de la realización de la misma. (Fecha de realización de las sesiones virtuales de la cátedra: martes 4 a 7 p.m.) 							



Actividades a desarrollar	1. Actualizar semanalmente la lista de estudiantes inscritos a la Cátedra en Sede Caribe y llevar asistencia.
	2. Brindar apoyo e información a las/los estudiantes inscritos en la cátedra, según lo programado por la coordinación de la misma.
	3. Apoyar actividades de tipo logístico y académico que requiera la cátedra para su correcto desarrollo, establecidas por la profesora coordinadora de la misma en coordinación con el equipo de trabajo.
	4. Asistir a todas las reuniones y capacitaciones programadas por la profesora coordinadora y el grupo de apoyo académico de la Cátedra.
	5. Asistir a todas las sesiones de la cátedra
	6. Presentar informe mensual de actividades desarrolladas con sus respectivos soportes.
Disponibilidad de tiempo requerida	8 horas semanales
Estímulo económico mensual	\$750.000,00
Duración de la vinculación	16 semanas
Términos para la presentación de documentos y selección	Las/los estudiantes interesados y que cumplan con los requisitos exigidos, deben realizar su postulación enviando sus documentos completos al e-mail rsanmiguela@unal.edu.co
Fecha de cierre de la convocatoria	jueves 18 de marzo de 2021 a las 6:00 PM.
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Formato único de hoja de vida; descargarla en: http://www.unal.edu.co/diracad/formatos/FUHVS.pdf - Historia Académica descargada del SIA. (reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula). - Fotocopia del documento de identidad - Fotocopia del carné de Estudiante o el recibo de pago de matrícula. - Horario de clases.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de motivación o de interés - Soportes de hoja de vida
Criterios de evaluación	<p><i>Primera fase:</i></p> <p>1) Cumplimiento de los criterios mínimos y entrega de documentos obligatorios y opcionales (20 puntos)</p> <p>2) Hoja de vida (50 puntos):</p> <p>3) P.A.P.A. (30 puntos): se darán 2 puntos extra por cada décima más alta del 3.5 mínimo requerido para estudiantes de pregrado, hasta 10 puntos extra</p> <p><i>Segunda fase:</i> en caso de empate se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p> <p><i>Tercera fase:</i> entrega del formato de selección por parte del profesor coordinador.</p> <p><i>Cuarta fase:</i> vinculación del (de los) estudiante(s) requerido(s) por parte del Dirección Académica.</p> <p>NOTA: La vinculación de los Estudiantes Auxiliares comenzará a partir de la fecha de</p>



	legalización en el sistema contable de la Universidad. Por lo tanto, no se deberán asignar actividades a los estudiantes seleccionados antes de la fecha de inicio fijada en la respectiva resolución de vinculación. Asimismo, el periodo de dicha vinculación no excederá el periodo académico.
Responsable de la convocatoria	Docente coordinadora general de la Cátedra RAQUEL SANMIGUEL ARDILA, o quien haga sus veces. Correo electrónico rsanmiguela@unal.edu.co